

Confecciones para Caballero

Trincheras - Pellizas - Impermeables

Por 35 pesetas

Magnífico Gabán Confeccionado

CASA REDONDO

FERMOSELLANAS

Las fiestas de Pascuas

Una artista precoz, que llegará con sus años a ser una de las primeras figuras del Teatro contemporáneo

Nunca han disfrutado los fermosellanos de unas Pascuas tan divertidas como las que han gozado en este año.

Desde hace algunos días convivimos con nosotros el elenco de la compañía cómica del insigne zamorano y émulo de Borrás, el incomparable Arsenio Aparicio, con su bella y encantadora actriz Tránsito Amelia Aparicio. Muchas han sido las representaciones que esta compañía viene exhibiendo en el escenario del gran teatro fermosellano y destacándose en la presentación de las obras más formidables de los más significados dramaturgos.

Benavente, Galdós, Marquina y Echeagaray, todos han desfilado intelectualmente por el escenario del gran coliseo fermosellano. Una de sus mejores y más exquisitas representaciones ha sido "Más allá del amor", en la que Tránsito Amelia Aparicio lució sus galas de artista ingente, presagiando que no tardando mucho tiempo, llegará a escalar uno de los más altos y preeminentes puestos de nuestro Teatro contemporáneo.

Sus dotes, sus ademanes y su plástica realidad evocan la presencia en escena de María Gámez y de la gentil actriz Catalina Bárcena. Sus facultades, sus modalidades y hasta su fastuosa presentación hacen abrigar hasta en el público más exigente, un éxito futuro que nadie podrá arrebatárselo, y mucho menos disputarlo. Es suyo, peculiar en ella, encarna en sus afecciones la idea propia de una creación real, plasmada de entonaciones y realismos, que reanima la acción dramática que da un valor emocionante a la escena y al espiritualismo sentimental del autor que forjó con su pluma la escena y trama de sus creaciones dramáticas. ¡Y que cosa más rara! Esta precoz artista casi una niña, resulta ser zamorana.

Al escribir esta noticia que tanto me sirve de orgullo, solo lamentó que una de nuestras futuras glorias provincianas quede relegada en el mayor olvido. ¿Si es verdad que existe en nuestra provin-

Francisco Velasco

De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid.

Medicina general
Piel-Sífilis-Venéreo

Consulta y Laboratorio
Plaza Diego Deza, 8, Zamora

cia una Diputación, que vela por Zamora y por su grandeza artística, por que se olvida de repararle a esta bella zamorana el apoyo y la protección oficial que en justicia se merece? ¿No se ha pensionado a otras zamoranas para que puedan ampliar por sus conocimientos más facultades en el Real Conservatorio de Música y Declamación?

Todavía estamos a tiempo de reparar ese olvido y esa injusticia que tanto menoscaba la grandeza y el cariño que siento por mi querida Zamora. ¿No habrá entre los señores diputados provinciales, un verdadero zamorano que haga suya mi idea que tan modestamente le brindo? Esperemos confiados en la diligencia de nuestros dignísimos representantes provinciales.

Ildefonso RIVERA

Del Cuerpo Administrativo de Ayuntamiento.

Fermosello diciembre 1928.

LA AMERICA

regala a su distinguida clientela el día último de año, un frasco de anís. Ya llegó el bacalao Langa Escocia y Noruega crecido.

PESETAS

Galletas de coco, kilo	250
Nueces mollaras, k.	150
Garbanos de cochura, k.	090
Aceitunas cuñete, k.	350
Ojén superior, litro	200
Cogñac España, litro	400
Bonito y atún en aceite, lata de un kilo	450
Chicharro, lata 3-kilos	450
Calamares en su tinta, 400 g.	140
Bonito en aceite, 400 g.	150
Salmón al natural, 300 g.	120
Almejas al natural, 400 g.	180
Leche condensada, bote	125
Turrón Alicante, kilo	550

Viriato y San Andrés, número 10
(--- Frente al Café París ---)

EL INVIERNO DE 1928 a 1929

Se presenta muy crudo y con heladas terribles, imposible de resistirlas y para que sus habitaciones estén a una temperatura agradable y evitarse de enfriamientos y malos catarros, le recomiendo adquiriera en seguida, en la casa de muebles de "La Madrileña" una Camilla que más bien parece mosa de comedor por su presentación elegante, con patas torneadas, pintadas y barnizadas.

PARA REYES hay patines, triciclos y otros objetos propios de regalo a precios casi de saldo.

G. PASTOR

OCULISTA DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Plaza San Miguel, 3. Consulta de 11 a 1
Consulta pública para los pobres en el Hospital, diaria, a las 3 de la tarde.

LA ROSA DE ORO

Seguirá en el presente año correspondiendo a las atenciones que diariamente le dispensa su numerosa clientela, ofreciendo siempre en todas clases de tejidos y novedades

Las mejores calidades

Las más baratas y

Las más selectas.

Crónica mercantil

Barcelona 3

Retraídos los compradores de trigo de clases del país, pueden considerarse nulos los negocios y precios.

Valladolid 3

Limitado el negocio triguero de Castilla al consumo interior, mejor dicho del centro, ya que en los puertos y plazas costeras apenas se consume nuestros trigo, según declaración de la prensa e industriales de aquellas poblaciones, puede colegirse lo difícil que es poder ver animado este tráfico, siendo tan limitado el círculo de sus operaciones.

Periódicos de Barcelona dicen a diario en sus reseñas de aquella Lonja y así lo confirman las informaciones decorresponsales y agentes comerciales de aquella plaza, que no compran los fabricantes trigos del interior porque tienen existencias de ellos para varios meses y que solo comprarían si se ofrecieran ventajosamente.

Si se examinara día por día el trigo que ha recibido Barcelona por ferrocarril desde el principio de campaña, se vería que es muy poco y que no es posible que tengan existencias para varios meses de este año, máxime si emplean el 50 por 100 de estos trigos en la mouturación diaria. Hay el convencimiento de que no es así y que el argumento ese es solo para desconrazonar a los trigueros del interior y hacer que se entreguen y vendan a cualquier precio.

Pero estos no están por la labor que se les brinda y como el año fué escaso de trigo no tienen prisa por vender y hacen caso omiso de las noticias que se echan a volar para producir baja en los mercados del interior.

Y en prueba de ello ahí se ve el limitado número de ofertas que se conocen y la tranquilidad que reina en el ánimo de los tenedores de trigo del interior, convencidos de que este grano no puede por menos de mantenerse firme todo lo que resta de campaña, apesar de las importaciones del grano exótico.

En el detall sigue faltando la entrada de carros de los pueblos y hoy anotamos:

Por el CANAL: Nulas.
Por el mercado del Arco, han entrado 50 fanegas que se pagaron a 89 reales las 94 libras o sea a 51'44 pesetas los 100 kilos.

Los beneficios del decreto de indulto

Los reos y procesados declarados en rebeldía

Prórroga del plazo para la presentación

El Real decreto ley de 8 de septiembre señaló el 31 de diciembre último como final de plazo para que los reos y procesados declarados en rebeldía, o cuya busca y captura estuviese decretada por algún Juzgado o Tribunal español pudieran acogerse a los beneficios de la citada disposición legal, presentándose para ello a cualquier agente consular español.

Sea varias las peticiones dirigidas al Ministerio de Justicia y Culto en súplica de ampliación de dicho plazo, fundándose en que las distancias, la escasez o la dificultad de las comunicaciones o los cambios de residencia de los ausentes que no logran el trabajo que esperaban en tierra extranjera, han impedido que llegue oportunamente a su conocimiento la noticia de los beneficios otorgados.

Teniendo esto en cuenta, se ha dictado por el Ministerio de Justicia y Culto una Real orden, que inserta la "Gaceta", disponiendo que sea prorrogado hasta el 31 de marzo próximo el plazo para la presentación de los reos o procesados residentes en el extranjero a un agente consular español, a los efectos que determina el artículo 15 del decreto de indulto publicado el 13 de septiembre último.

Real Coral Zamora

ACADEMIA DE MUSICA
CLASE DE SOLFEO
e INSTRUMENTOS DE ARCO
Curso de 1929

Para completar la matrícula se admiten solamente ocho alumnos.
Cuota mensual 7'50 pesetas.

Camisas, Camisetas, Camisas,

Atilano González Juan
Dependiente de don Salvador García

Presenta un grandísimo surtido en popelines de seda para la confección de camisas a precios desconocidos en Zamora.
Camisa popelín de 11'50 ptas. seda con dos cuellos.
Se garantiza la confección.

O C A S I O N

POR UNOS DIAS CONTINUA LA GRAN LIQUIDACION DE LA SEMANA BLANCA en LA CASA DE LAS MEDIAS

Camisa señora color	190	Sábana Rentería bajera	525
Bragas "	190	" " Vainica	625
Camisones color señora	450	Servilletas de crepé	075
Juegos 2 prendas color señora	300	Manteles de crepé 150	500
Juegos bordado mano	500	Mantelería crepé	1300
Camisetas punto inglés	100	Juegos cama bordado	1000
Almohadas	140	Juegos 3 prendas color	1100
		Corbatas caballero	090

SOLO EN LA

Gran Camisería M. Albarrán
Encargos a la medida. Precios sin competencia.
San Torcuato, 11.—Zamora

Sastrería SILVA

Plaza de Zorrilla
Zamora

(Frente a la estatua de Fray Diego de Deza).

Géneros de temporada.

Los de más novedad.

Los mejor confeccionados.

Los más económicos.

Sastrería SILVA

Las liquidaciones por atrasos de contribución territorial

En vista de las dificultades expuestas por las dependencias provinciales de Hacienda, para cumplir exactamente lo que dispone el Real decreto de 24 de Diciembre de 1923 en cuanto a la forma de realizar y modificar las liquidaciones por atrasos en la contribución territorial, y por otra parte el deseo expuesto por muchos contribuyentes de que el cobro de esos atrasos se verifique por recibo y no exclusivamente mediante el ingreso directo en el Tesoro o por pagará avalados, han determinado al ministerio de Hacienda a dictar una Real orden que publica la "Gaceta", y que dispone lo siguiente:

1.º En las liquidaciones a que se refiere el artículo 1.º del Real decreto de 24 de diciembre de 1923 no será preciso señalar al contribuyente las fracciones en que el importe del atraso de contribución pueda considerarse dividido a los efectos del pago, bastando con señalar solamente el importe total liquidado. Al notificar tales liquidaciones a los contribuyentes, se les advertirá que dentro de los cinco días deberán abonar el importe de las mismas por ingreso directo en el Tesoro, o solicitar que se les autorice para fraccionar el pago mediante la extensión de los pagarés a que en el decreto citado se alude, y que transcurrido aquel plazo sin hacer una u otra cosa, se extenderán los correspondientes recibos para ser entregados a los respectivos recaudadores de la Hacienda.

2.º Cuando las dependencias provinciales reciban, dentro del antes indicado plazo, alguna solicitud de fraccionamiento del pago de atrasos por contribución, practicarán la oportuna liquidación de fracciones, y la notificación al respectivo contribuyente, concediéndole otro plazo de cinco días para la extensión, a favor del Tesoro, de los correspondientes pagarés, en la forma que preceptúan el repetido Real decreto de 24 de Diciembre de 1923 y las disposiciones complementarias al mismo.

¡Compre V.

los maravillosos discos Eléctricos "Regal" en la

Joyería, Relojería y Óptica de la

VIUDA DE CIRIACO DEL RIO

Santa Clara 27

(frente a la Audiencia). ZAMORA

Así como las Grafonolas Vivalto, desde 225 a 4.500 pesetas.

Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.

TALLER DE COMPOSTURAS

Sombreros, Gorras y Corbatas

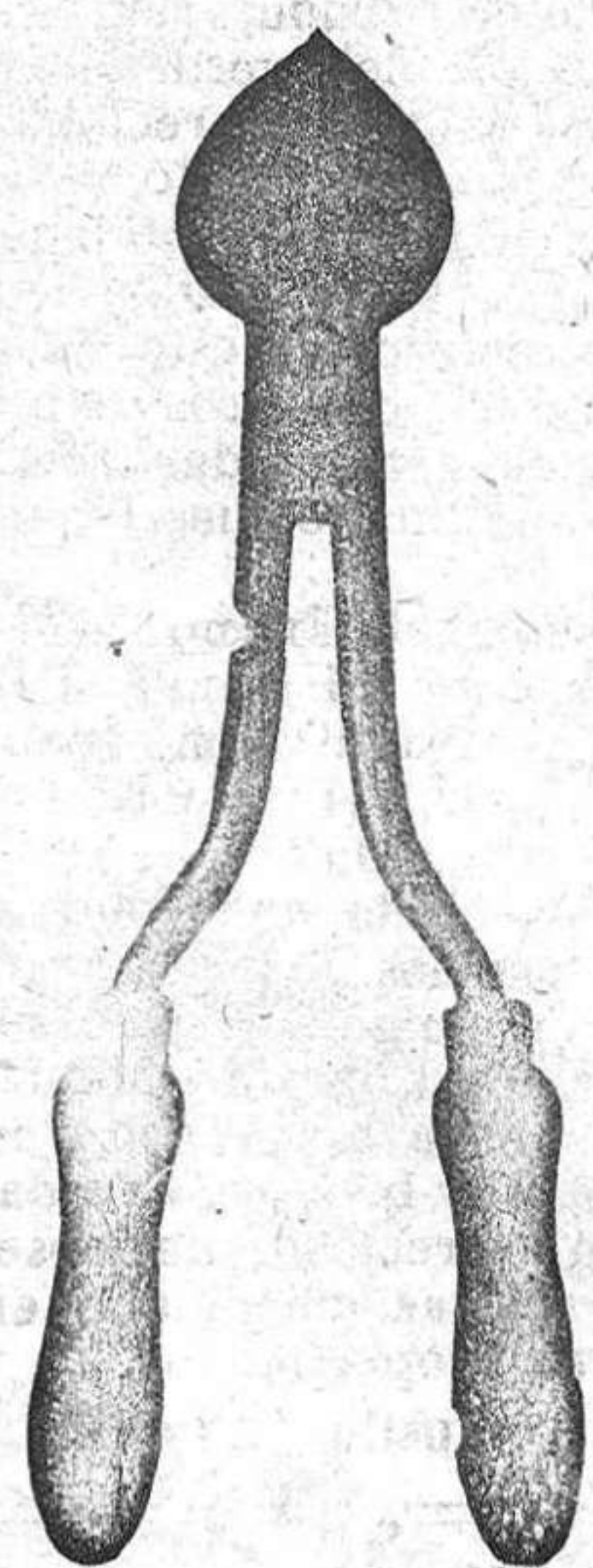
Nuevos modelos.

Gabanes, Pellizas y Trincheras

El mayor surtido y precios más económicos
BERNARDO AMIGO
Precio Fijo Plaza del Fresco, 4

Juguetes - Juguetes - Juguetes

EL PARAISO DE LOS NIÑOS
Miles y miles de juguetes presenta este GRAN BAZAR, el más importante en la plaza, donde encontrará el público los más modernos, más bonitos y de mejor gusto, desde el más ínfimo precio hasta el más elevado.
Sección especial de éstos: los que antes valían a pesetas 1'25 y pesetas 0'95, se venden todos a PESETAS 0'85.
Gran Bazar de Salvador García Vilaplana
SANTA CLARA, 2. ZAMORA



4 F.F.F.

FUNCIA

ZAMORA

FERRETERIA

Especialidad en camas
Herramientas finas

San Torcuato, 13 y 15

A los consumidores de Tijeras de Podar

Sigue siendo la especialidad de esta casa en la presente temporada la

LEGITIMA tijera de podar de dos manos marca 4 F.F.F. modelo extraordinariamente fuerte.

Toda tijera de esta casa lleva una

marca de GARANTIA para el comprador

PORTELEFONO Y RADIO

Zamorano premiado

El joven e ilustrado doctor en Medicina, don Valentín Matilla Gómez, que como recordará nuestros lectores obtuvo previos brillantísimos ejercicios la plaza de Médico en el Hospital del Rey de la Corte, acaba de conseguir otro señaladísimo triunfo profesional.

La Sociedad Española de Higiene en reciente concurso público de trabajos científicos, según tema determinado, concedió a nuestro entrañable amigo el Premio de Honor, del Ministro de la Gobernación, de la Sociedad Española de Higiene, consistente en mil pesetas, el Título de socio de Mérito de dicha Corporación científica y trescientos ejemplares de la Memoria premiada que dicha Sociedad imprime por su cuenta.

Aunque el triunfo obtenido no nos sorprende, pues es uno más de cuantos alcanzó en su brillantísima carrera tan prestigioso Médico, no por ello hemos de regatear lo nuestra más efusiva enhorabuena que hacemos extensiva a su respetable familia.

Valentín Matilla Gómez, es un zamorano que honra a su patria chica: triunfó y triunfará siempre como justa recompensa a sus talentos y constancia en el estudio.

Los Reyes Magos

Mañana, como en años anteriores, habrá cabalgata de los Reyes Magos, traerán a la población infantil de la Casa Hospicio los regalos de costumbre.

La cabalgata recorrerá las calles principales y de regreso a la Casa-Hospicio los Reyes Magos colmarán de regalos a los niños asilados.

Agradecemos al diputado visitador nuestro querido amigo don Rafael Asensio, la atención de su invitación para asistir al reparto de juguetes.

Registro Civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIMIENTOS

Elisa Garrote Iglesias. María del Pilar Iglesias de Pedro.

DEFUNCIONES

Basilisa Lorenzo de San Ceilino, de 77 años. Magdalena Domínguez Santa-Olalla, de 29 años. Andrés Moralejo Lucio, de 61 años. María del Rosario Esteban Arribas, de 8 meses.

Noticias Generales

Hoy ha salido para Salamanca el diputado visitador del Hospicio don Rafael Asensio, acompañado de un funcionario de la Corporación para informarse del salvaje atropello realizado en la capital vecina contra una joven procedente del Hospicio de Zamora, de cuyo suceso informamos ayer.

Nos consta que la Diputación zamorana ejercerá la acción legal que le corresponda en este repugnante asunto.

La benemérita de Benavente participa, que en el kilómetro 271 de la carretera de Madrid a La Coruña, en término de San Román del Valle y a causa de haberse espantado las mulas, al p so de un automóvil, volcó por un pequeño terraplén el carro que conducía a Carmen Alonso Marbán, de 26 años, soltera, de San Cristóbal de Entreviñas, que con su madre Patrocinio Martín Vicente y su hermano Darío, se dirigían a Pobladora del Valle, a su regreso del mercado de Benavente.

Carmen se quejaba de fuertes dolores en la pierna derecha, fué llevada a San Román del Valle, donde fué curada por el médico titular don José Melgares, de una fuerte contusión que sufría en la cadera derecha, lesión que fué calificada de pronóstico reservado.

Con el auxilio del peón caminero Miguel Pizarro y la Guardia civil, el carro fué levantado, continuando todos su excursión.

En las primeras horas de la noche de ayer reventó la tubería general del servicio de aguas, moviendo la inundación de los sótanos de la casa número 2 de la calle de San Torcuato.

Avisado el Parque de Bomberos acudió personal provisto de la autobomba que estuvo trabajando casi toda la noche.

Alfredo Alonso Fernández MEDICO-TOCOLOGO

Enfermedades de la mujer Tratamiento con Diatermia Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Ramón Alvarez, 3, pral.—Zamora Teléfono 214

Los quinquilleros Angel Nieto Sánchez y Angel Pérez Veloso, procesados por robo, han sido condenados por el Tribunal de esta Audiencia, el primero a la pena de 5 años de presidio correccional y el segundo a la de 9 años de presidio mayor, accesorias e inhabilitación absoluta y pago de las costas por mitad.

Por embriaguez y escándalo han sido denunciados al Juzgado municipal varios vecinos de esta población.

La Sala de esta Audiencia ha dictado sentencia condenando al vecino del arrabal del Sepulcro, Julián Herrero Herrero, a la pena de tres años, 6 meses y 21 días de prisión correccional, como responsable de un delito de abusos de honestos.

Anuncio

Se arriendan los pastos de espadadero y hoja de viña del pueblo de Sanzoles, por cuatro años. La subasta tendrá lugar el día 20 del mes actual, en la Casa Consistorial, a las diez de la mañana.—El Alcalde.

Venta

de tierras y viñas, en la margen izquierda, al pago de San Miguel. Para tratar en San Frontis, San Roque, número 12.

Palomina

Se vende. Para tratar con Tarancio Gómez, en Villarrín de Campos.

Garage

Se arrienda un magnífico garage recién consruído, reuniendo condiciones para poder establecer cualquiera clase de industria. Pisos de cemento, foso, agua, luz y techos rasos, con una buena entrada para los coches. Para tratar, Cuesta del Piñedo, 24

Por encontrarse en uso de licencia el juez propietario don Lino Martín Carnicero, se ha encargado del Juzgado de Instrucción y 1.ª Instancia, el juez municipal don Santiago Martínez Cuesta, y del Juzgado municipal y Registro civil el suplente don Joaquín Prieto Santiago.

Hasta el día 10 de los corrientes no hay señalamiento de juicio oral en esta Audiencia provincial.

Madrid 4 (9 m.)

Huelga de Tipógrafos

UNA NOTA OFICIOSA

Se facilitado esta madrugada a la prensa, una nota oficiosa, en la que se dice que reunido el Comité paritario de Tipógrafos para examinar la cuestión planteada por una sección de tipógrafos del establecimiento de Sucesores de Rivadeneyra que hacen la revista gráfica "Estampa" y considerando que no puede justificarse una huelga cuyos motivos deben ser resueltos según las disposiciones vigentes en el seno de los Comités paritarios, se ha dictado un laudo para aclarar y requiriendo a los obreros huelguistas para que se reintegren a sus puestos antes de cuarenta y ocho horas.

La representación obrera dice que aun aceptando el principio en que se inspiraba el laudo, en el caso presente votarán en contra de él porque no se ha podido dar a la publicidad la circular número 3 dictada por la Dirección general de Corporaciones, y estimaban que se ignoraban los procedimientos, que habían de hacerse para ventilar estas diferencias.

Consejo de ministros

A las nueve de la noche terminó el Consejo reunido a las seis y media de la tarde.

El presidente dijo a los reporteros:

—He dado cuenta al Consejo de la sustitución del residente general francés en Marruecos, M. Steeg de que me ha informado el embajador de Francia, señor Peretti della Rocca. Hemos leído el Informe del comandante Franco sobre las posibilidades remotas del salvamento de los tripulantes del hidroavión "Dornier", número 8, señores Kaulak y Tauler y el mecánico.

Nos ha dado cuenta el ministro de Hacienda de la liquidación presupuestaria, de la cual se les facilitará a ustedes una nota.

El señor Calvo Sotelo, que estaba presente intervino diciendo: —Ahora me mandarán la nota, en limpio, a casa, y luego la mandaré a la censura.

El general Primo de Rivera, continuó diciendo a los reporteros que el Consejo había estudiado un Real decreto que aun cuando es de la Presidencia, es una propuesta del ministro de Fomento, sobre el comité regulador de la industria y del comercio.

Los demás asuntos—terminó diciendo el presidente—tratados en el Consejo, están comprendidos en la nota que se les facilitará a ustedes.

LO TRATADO

El ministro de Economía Nacional, conde de los Andes, al facilitar a los periodistas la nota de lo tratado en el Consejo, manifestó que la mayor parte del tiempo empleado en la reunión, había sido invertido en examinar la liquidación del presupuesto y la aplicación del superávit.

La nota dice así: HACIENDA: Concesión de franquicia postal a la Junta superior del Catastro e Institutos de Segunda Enseñanza.

MARINA: Proponiendo la aprobación del gasto por admisión de 660 toneladas de carbón de Cardiff para el crucero "Reina Victoria Eugenia".

Expediente relativo a la concesión de la Medalla de sufrimientos por la Patria al teniente de navío, don Ramón A. Zenón.

FOMENTO.—Declarando de utilidad pública los trabajos hidro-lógicos y forestales que se practiquen en la Sección segunda de la cuenca del río Albaida, y sub-cuenca del Montesa, denominada de Boquilla, en la provincia de Valencia.

EJERCITO.—Autorizando la transferencia de doce montantes de la suprimida red militar de Lérida, para el ramal que une el centro telegráfico con el Gobierno militar.

Concediendo al Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat unos terrenos para la ampliación de la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Cadafell.

Ampliación

La parte más importante del Consejo de ministros, y a la que se dedicó preferente atención, fué la de estudiar la situación presupuestaria de la liquidación del anterior ejercicio.

Los ministros se felicitaron por el gran superávit, que se cifra en 183 millones, y como cuanto pudiera decirse del espíritu que predominó en el Consejo, está descrito en la nota que en el mismo leyó el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, no abstenemos de añadir notas amplificativas.

Solamente diremos, que el cambio de impresiones giró precisamente sobre el destino de los millones de superávit, una vez consignados los 62 del desglose del presupuesto extraordinario y los otros cuatro millones de pesetas taxativamente determinados en su empleo en el presupuesto actual.

Se acordó en el Consejo que cincuenta millones se destinen a la compra de títulos de la Deuda Amortizable, para su quema públicamente, y el resto, que monta mayor cantidad, será destinado a la adquisición de Deuda, para agregarla a la que ya existe en la Caja amortizable.

Otro acuerdo del Consejo consistió en consignar para presupuestos venideros en diez años, la misma cláusula de compra de Deuda amortizable por 50 millones, que con sus intereses a esos diez años esto representará cerca de seiscientos millones.

El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, hizo unas manifestaciones diciendo que todos los países, respecto a la política económica, se orientan en engajar la mayor Deuda posible, tales como Inglaterra y los Estados Unidos, y que España, que se encuentra en un período de prosperidad, debe seguir idéntica política.

Se trató también del asunto de la creación del Comité regulador de la industria del cemento.

Se dijo en el Consejo que no se trata de ningún consorcio de fabricantes, ni de limitar la industria, ni de conceder privilegios a nadie. El Comité tendrá como finalidad principal, la de mantener relaciones con el Gobierno y los fabricantes. Determinará donde serán enclavadas las fábricas, regulará los precios, etc., y la industria estará en completa libertad.

El ministro de Hacienda dió cuenta de un proyecto de decreto, consistente en la reforma de un artículo relativo a la ley de los abogados del Estado, fijando las oposiciones en bienales en lugar de

anuales, como se verifican ahora y que la edad reglamentaria para tomar posesión del cargo, sea la de veintitrés años, en lugar de la de veintuno, como se hace actualmente.

El ministro de Fomento dió cuenta de otro proyecto de decreto, sobre la reforma de detalles del reglamento de la Escuela de Minas, en el sentido de crear ayudantes repartidores, con el objeto de dar entrada en la Escuela a prestigiosos cuerpos de ingenieros de Minas, utilizándolos en provecho de las enseñanzas y de los alumnos.

También se hizo en el Consejo el nombramiento del señor Archu, para la Dirección general de Agricultura.

El ministro de Hacienda, designó como técnicos del departamento de la Comisión del Patrón oro, a los señores Flores de Lemus y Carrasco.

Nota oficiosa

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

Se ha facilitado a la prensa la siguiente nota oficiosa, sobre la liquidación presupuestaria.

La nota comienza haciendo constar la complacencia y magníficos resultados de la liquidación del presupuesto.

Los datos sujetos a rectificación, dice, solo alteran las cifras totales. "La recaudación, por todos los conceptos, excepto de la Deuda, se elevó, en 1928, a 3.523 millones, con un aumento de 299, con relación al año de 1927, y 556, respecto al de 1926.

Los pagos de presupuesto ordinario se aumentaron, con relación al año de 1927, en 129 millones de pesetas, ascendiendo en su consecuencia, el superávit, a 183 millones.

El incremento de estos ingresos es debido a la paz y prosperidad de la nación.

La progresión no obedece a reformas tributarias ni a refuerzo de tarifas fiscales, pues en utilidades se han desgravado las rentas de trabajo.

La tercera parte del aumento se debe al Monopolio de Petróleos, que ha satisfecho la cantidad de 95 millones de pesetas.

La renta de Aduanas dió 55.3 millones más que el año de 1927.

Se ha señalado un aumento en el Timbre, de 30 millones; 20, en la Territorial; 18, en Loterías; 14, en Derechos Reales; 8, en Utilidades; 8, en Industria; 34, en Patentes de automóviles; 65 en Propiedades; 10 en Tabacos, y menor cuantía en cerillas, alumbrado, pagos al Estado y otros.

Ofrecen baja, en minas, cuotas militares, participación del Estado en beneficio del Banco.

El acrecentamiento de estos ingresos se debe a la organización admirable de los funcionarios de Hacienda.

El Gobierno tiene calurosos elogios para estos funcionarios, diciendo que para poner de relieve los buenos sentimientos y deseos que le animan, hace un donativo al Colegio de huérfanos de los funcionarios públicos, de 50.000 pesetas, sin perjuicio de otorgar recompensas honoríficas al personal que por su conducta se haya hecho acreedor a ellas.

La cuenta de Tesorería no es el reflejo exacto del presupuesto. Sin embargo, el saldo que exista puede servir de orientación a la marcha del mismo.

Compensando las partidas por las cantidades retiradas y emisiones que por presupuesto extraordinario y renta ferroviaria ha hecho el Tesoro, debía de tener a favor en fines de diciembre pasado, dos millones de pesetas. Sin embargo, llegó a dos con uno, debiéndose a éste, principalmente, el superávit del presupuesto ordinario.

La distribución de éste se basa en lo siguiente:

— Sesenta y dos millones se compensarán en el desglose que por igual suma se ha hecho del presupuesto extraordinario; cuatro millones, se aplicarán al homenaje a

la vejez y protección a la infancia y socorro de calamidades públicas y a la Caja de amortización, que destinarán cincuenta millones, para la recogida de Deuda amortizable.

El Gobierno ha acordado que todos los años se haga la recogida de cincuenta millones.

El presupuesto de 1929 se ha cifrado en 3.399.7 millones los ingresos, y de 3.370, con uno para los gastos, con un superávit inicial de 29 con 4.

No parecen precisos más detalles, pero el Gobierno está dispuesto a facilitarlos para resolver alguna duda o curiosidad.

Sólo resta añadir, termina la nota oficiosa, que la nivelación que alboró en el año 1927, se ha consolidado con holgura, debido a que el país está en perfecta calma, y que cada vez irá aumentando, ya que solo un trastorno pudiera interrumpirlo, pero esto no puede suceder ni se advierte nada; el equilibrio irá cada vez más en aumento para bien de la Patria, sin daño para nadie, ni agravio para la riqueza y ni para la producción.

Ultima Hora

Varias noticias

En el ministerio de Estado han facilitado hoy una nota, enviada por el cónsul español en Orán, diciendo haber logrado encontrar el hidroavión "Dornier", número 8, que se halla en la pequeña ensenada de Morsa Hidruja, cerca a las isletas de Habibof, más inmediata a las islas de las Jugradas, a 32 grados, 30 minutos, 40 segundos de latitud y 60 millas al oeste de Orán.

El aparato, se encuentra sin alas y empotrado en la arena.

Ignórase la suerte que han podido correr los tripulantes y se espera poder llegar inmediatamente al punto donde se encuentra des trozado el aparato.

Se ha ordenado que sin pérdida de tiempo salga del Atalayón un hidro para la ensenada de Orán.

El coronel señor Kindelán, sigue creyendo, que los tripulantes del Donier, están refugiados en las islas descriptas y el señor Estevez, más optimista, estima que a la hora presente los tripulantes están en poder de los moriños españoles que de la base de Melilla, salieron en su busca.

Su Majestad el Rey, ha despachado hoy con los ministros de Fomento y de Economía.

El Monarca, firmó el decreto nombrando Director general de Agricultura a don José Vicente Arche.

El ministro de Fomento, señor conde de Guadalhorca ha terminado la Real orden, reorganizando el Estatuto de la Escuela de Ingenieros de Minas y varios nombramientos de personal.

La "Gaceta" de hoy publica los presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1929 y 30.

También se nombra obispo de Sión prior de las órdenes militares, al actual obispo de Badajoz.

Se ha publicado una disposición acerca de las reclamaciones por incompatibilidades, ordenándose que en lo sucesivo, sean cursadas a la Presidencia del Consejo de Ministros, puntualizando las causas de la incompatibilidad.

Sánchez ORTIZ

Imp. Vda. de E. Calamita.—Zamora.

CLINICA MEDICA DE Enfermedades del aparato digestivo

Carniceros, 1

RAYOS X RAYOS ULTRAVIOLETA

Diatermia.-Laboratorio

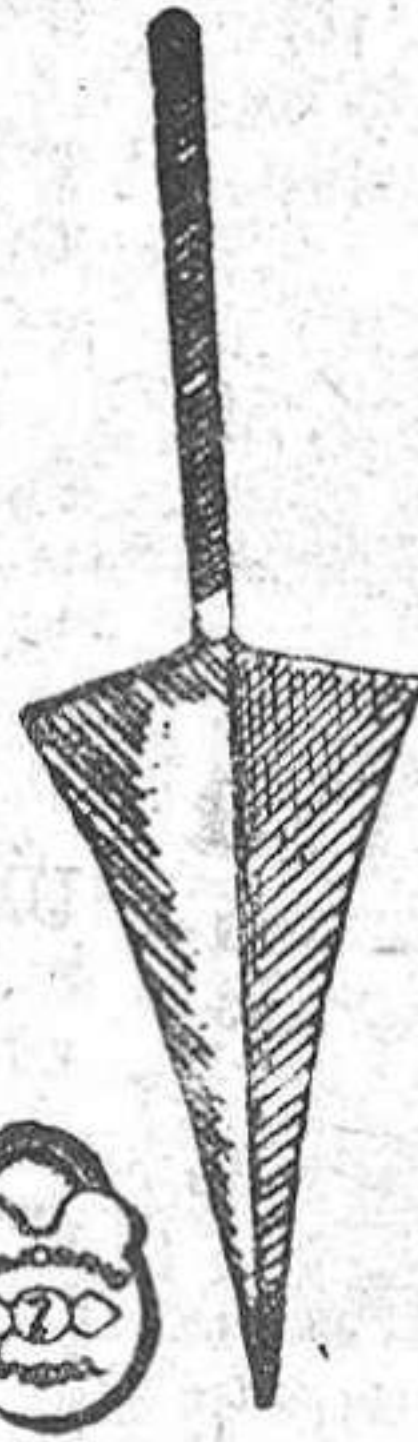
En breve, inauguración

No olviden estas dos especialidades de la Casa

REJAS marca "Candado" y TIJERAS DE PODAR 4 FFF marca "Candado"

Con cada tijera se acompaña un boletín de garantía. Casa especializada en Azadas, Máquinas de Picar, Estufas, etc., Arados ALAEJOS. Calzas Araya y Bolueta.

Ferretería "El Candado" DESIDERIO VIDAL Puerta de la Feria Zamora



Veterinarios Microscopios - Triquinoscopios Especiales para la TRIQUINA. PRECIOS ECONOMICOS Alvaro García de Castro Hijo de J. García Capelo. ALMACEN DE DROGAS ZAMORA

LOS CARRETES DE HILO MARCA "ENCAJERA" Son los preferidos para lograr una costura perfecta DE VENTA ALMACEN DE MERCERIA Heriberto Hernández SANTA CLARA, 4, ZAMORA

TEATRO PRINCIPAL Hoy Viernes: Llegaron los Reyes Magos con 1.000 juguetes que se regalan y rifan a los niños y niñas en la sección infantil. Estreno de la Gran Paramount 1928 Nueva York de Noche Por Rod La Roca Una película grandiosa Se están despachando localidades para el acontecimiento de mañana ¡Viva Madrid que es mi pueblo! Por Marcial Lalanda, Carmen Vianca, Ceilia Escudero y Faustino Breñaño. El más formidable éxito del año y de la industria española

